Posted on: 2022-12-05T00:00:00.00-04:00

DB Reference N°: IDB-P1113412-12/22

Country: Guatemala

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Engineering and Architectural Services

Deadline: 2022-12-19T00:00:00.00-04:00

Status: Published

Loan N°./Financing: GU-L1163

Project: Programa de Fortalecimiento de la Red Institucional de Servicios de Salud (PRORISS)

Title: Invitación a Presentar Expresiones de Interés de Servicios de Consultoría Técnica para la Elaboración del Estudio de Preinversión del Hemocentro, ubicado en la Zona 11, Municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala - PRORISS-1235-SBCC-CF-2022

Borrower/Bid No: BID No. 4791/OC-GU

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
UNIDAD ESPECIAL DE EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE SALUD

Invitación a presentar Expresiones de Interés de Servicios de Consultoría

República de Guatemala

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)

Unidad Especial de Ejecución de Programas y Proyectos de Salud (UEPPS)

"Programa de Fortalecimiento de la Red Institucional de Servicios de Salud (PRORISS)"
Contrato de Préstamo BID No. 4791/OC-GU
Sector: Salud

Servicios de Consultoría Técnica para la elaboración del Estudio de Preinversión del Hemocentro, ubicado en la Zona 11,

Municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala

PRORISS-1235-SBCC-CF-2022

Fecha límite: 19 de diciembre de 2022

El Gobierno de la República de Guatemala ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el Programa de Fortalecimiento de la Red Institucional de Servicios de Salud, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría ("los servicios") comprenden:

1. Estudios de diagnóstico que sirvan de base para el desarrollo del proyecto;
2. Plan médico funcional;
3. Programa de necesidades y Plan de espacios;
4. Proyecto de arquitectura e ingeniería;
5. Plan de equipamiento;
6. Planos constructivos;
7. Especificaciones técnicas;
8. Presupuesto y renglones de trabajo;
9. Estudio de impacto ambiental.

La Unidad Especial de Ejecución de Programas y Proyectos de Salud (UEPPS) del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios. Para el efecto deberán presentar la información siguiente:

1. Carta firmada de expresión de interés;
2. Currículo de la empresa donde se identifique el detalle de los aspectos siguientes: (i) Experiencia específica comprobable de por lo menos diez (10) años en la elaboración de planificación y diseño de proyectos de infraestructura de edificaciones públicas o privadas de uno o más niveles; (ii) Experiencia en diseño de al menos tres (3) proyectos de laboratorios clínicos y bancos de sangre, preferiblemente Hemocentros; (iii) Demostrar que cuenta con un equipo interdisciplinario con experiencia en proyectos de salud; (iv) Demostrar que cuenta dentro del equipo de trabajo con los siguientes expertos: a) un hematólogo con experiencia en centralización de bancos de sangre, b) un ingeniero experto en logística, c) un arquitecto con especialización en proyectos de salud y experiencia en proyectos similares;
3. Fotocopias de por lo menos dos (2) finiquitos o contratos de ejecución de proyectos de planificación y diseño;
4. Patente de Comercio de la Empresa;
5. Información sobre la inscripción de la empresa en el Registro Mercantil y en la Superintendencia de Administración Tributaria (con al menos diez (10) años de inscripción) y que su giro comercial esté relacionado al de los servicios requeridos (en el caso que la firma consultora sea extranjera, presentar la documentación equivalente de su país de origen);
6. Poder legal de la persona que firma la expresión de interés en nombre de la empresa (en caso aplique y no se identifique en las inscripciones referidas).

Las listas cortas deben incluir un mínimo de 5 y máximo de 8 firmas con una amplia representación geográfica; no más de dos podrán pertenecer al mismo país.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (APCA) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Los Consultores serán seleccionados en base al método *Selección Basada en la Calidad y el Costo (SBCC)* descrito en las Políticas de Consultoría.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta publicación, durante horas hábiles de 8:30 a 16:00 horas y/o en el Portal www.guatecompras.gt consultando el número de operación Guatecompras: **NOG: 18776159**

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito en la dirección indicada a continuación: *10ª. Avenida 2-18 Zona 4, Ciudad de Guatemala, Guatemala* (personalmente, por correo, por fax, o por correo electrónico), a más tardar el **19 de diciembre de 2022 hasta las 14:00 horas (hora local).**

Unidad Especial de Ejecución de Programas y Proyectos (UEPPS)

Atención: Programa de Fortalecimiento de la Red Institucional de Servicios de Salud (PRORISS)

10ª. Avenida 2-18 Zona 4,

Ciudad de Guatemala, Guatemala

Correo electrónico: adquisicionesproriss@mspas.gob.gt

Attachments:

https://devbusiness.un.org/system/files/ANUNCIO%20-%20MI%20-%20PRORISS-1235-SBCC-CF-2022%20Estudio%20Hemocentro.pdf

https://devbusiness.un.org/system/files/Justificacion%20PRORISS-1235-SBCC-CF-2022%20Estudio%20Hemocentro.pdf